

ACTA DE LA 13ª SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2015

En la Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veintisiete días del mes de abril de dos mil quince, siendo las once horas con veinticinco minutos y estando reunidos en las oficinas del Mesón del Cristo del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, los Diputados Carlos Martínez Amador, Silvia Guillermina Tanús Osorio, José Germán Jiménez García, Lizeth Sánchez García, e Ignacio Alvizar Linares, Coordinadores de Grupos Legislativos, así como el Diputado Marco Antonio Rodríguez Acosta, Representante Legislativo y la Diputada Patricia Leal Islas, Presidenta de la Comisión Permanente de la Quincuagésimo Novena Legislatura y con la falta justificada de los Diputados Jorge Aguilar Chedraui, Susana del Carmen Riestra Piña y Juan Carlos Natale López hubo quórum procediéndose al desahogo del Orden del Día.

En el **Punto Uno**, con dispensa de lectura del Acta de la Décimo Segunda Sesión de fecha catorce de abril de dos mil quince, la que puesta a discusión y sin que exista, se aprobó por unanimidad de votos.

En el último punto del Orden del Día de **Asuntos Generales**.

En uso de la palabra el Diputado Carlos Martínez Amador, hizo del conocimiento que por Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, se tratarán los siguientes puntos:

1.- El Orden del Día para la Sesión de la Comisión Permanente del veintiocho de abril del año en curso. En este sentido en uso de la palabra la Diputados Patricia Leal Islas solicitó se incluyera la Iniciativa de Decreto por virtud del cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla y del Código de Procedimientos Civiles para el Estado Libre y Soberano de Puebla, propuesta que sometida a consideración se aprobó por unanimidad de votos.

En este Orden de ideas el Diputado Carlos Martínez Amador, hizo del conocimiento de este Órgano de Gobierno que en el último punto de Asuntos Generales del Orden del Día de la Sesión de la Comisión Permanente citada, se presentará un Punto de Acuerdo, mediante el cual solicita a la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión tenga a bien analizar y

realizar las aportaciones que considere conducentes a las disposiciones normativas que integran la Ley para Proteger los Derechos Humanos y que Regula el Uso Legítimo de la Fuerza por parte de los Elementos de las Instituciones Policiales del Estado de Puebla, con el objeto de incorporarlas, mediante el proceso legislativo en el Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, propuesta que sometida a consideración de este Órgano de Gobierno se aprobó por mayoría de votos.

En relación con lo anterior y hechas las manifestaciones y propuestas para integrar el Orden del Día referido, se aprobó por unanimidad de votos.

2.- En uso de la palabra la Diputada Lizeth Sánchez García, hizo del conocimiento de este Órgano de Gobierno que el treinta de abril del año en curso, se declararán en Sesión Permanente las Comisiones Unidas de Grupos Vulnerables y la Comisión Especial de la Familia y su Desarrollo Integral, con la finalidad de discutir y en su caso aprobar un proyecto que permita en primer término atender el oficio que contiene Iniciativa Preferente del Ejecutivo Federal sobre la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes que fue enviado por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, del treinta de abril al trece de mayo del año en curso. En este sentido, este Órgano de Gobierno refirió tomar en consideración el tema del impacto presupuestal que implicaría la aprobación, de la citada Ley, por lo que es necesario consensar una figura jurídica procedente para hacer valer ante la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores, en función de este tema, tomando en consideración que el término vence en el mes de junio próximo; en este orden de ideas, la Diputada Lizeth Sánchez García solicitó el apoyo en la elaboración del mismo a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos de este Honorable Congreso del Estado. En este mismo punto, la Diputada Patricia Leal Islas solicitó a las áreas administrativas dar el seguimiento necesario a los Puntos de Acuerdo que se han aprobado y que tienen relación con la Ley referida, con la intención de estar debidamente informados en el tema en estudio. En este mismo punto se acordó por unanimidad de votos que el proyecto que se estudie en Comisiones Unidas de Grupos Vulnerables y la Comisión Especial de la Familia y su Desarrollo Integral, se presente ante este Órgano de Gobierno para que de considerarlo pertinente se le de el trámite correspondiente.

3.- Lo referente a la Iniciativa de Decreto en contra de la Violencia contra las Mujeres que se hará llegar a los Integrantes de este Órgano de Gobierno, la

Diputada Silvia Tanús Osorio manifestó su interés de compartir datos en la materia a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y Proyectos Legislativos de este Congreso del Estado para construir un proyecto con bases sólidas.

4.- Se informa por parte de la Dirección General de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Congreso del Estado a este Órgano de Gobierno sobre la invitación que hace el Periódico Milenio a los Diputados de la Quincuagésimo Novena Legislatura, con motivo del Día del Niño y para tal efecto solicita a quienes quieran participar, una fotografía de cuando eran niños con un cuestionario de tres preguntas.

5.- En uso de la palabra la Diputada Silvia Guillermina Tanús Osorio, pidió atentamente a este Órgano de Gobierno que a la brevedad posible, se considere enlistar en una Sesión Pública Ordinaria o Extraordinaria el punto nueve del Orden del Día con el que se dará cuenta en la Sesión de la Comisión Permanente del veintiocho de abril del año en curso, que se refiere a la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en este sentido se solicitó a la Secretaría General del Congreso del Estado explicar brevemente el procedimiento a seguir respecto de los temas citados, por lo que el Secretario General en atención a lo solicitado explicó brevemente el procedimiento a seguir para turnarlos a la Comisión General de Estudio competente, para que esta a su vez los dictamine y se puedan considerarlos en su caso para una Sesión del Pleno, propuesta que se aprobó por unanimidad de votos.

No existiendo más Diputados que hicieran uso de la palabra y desahogados los asuntos del Orden del Día, se dio por concluida la Sesión a las once horas con cincuenta y cinco minutos del día veintisiete de abril de dos mil quince.- - - - -

**JUNTA DE GOBIERNO Y
COORDINACIÓN POLÍTICA**

**DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR
P R E S I D E N T E
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**DIP. JORGE FOUAD AGUILAR CHEDRAUI
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**DIP. SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO
COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL**

**DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA**

**DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA
COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**

**DIP. JULIÁN PEÑA HIDALGO
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DE MOVIMIENTO CIUDADANO**

**DIP. LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA
COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO**

**DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ
REPRESENTANTE LEGISLATIVO DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA
DE MÉXICO**

**DIP. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA
REPRESENTANTE LEGISLATIVO DE PACTO
SOCIAL DE INTEGRACIÓN,
PARTIDO POLÍTICO**

**ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA 13ª SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y
COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, CELEBRADA CON FECHA
VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.**